



**GRANITE
CONTRATISTAS GENERALES CIA. LTDA.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
GRANITE CONTRATISTAS GENERALES Cía. Ltda.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 27 días del mes de Marzo del 2019 en las Oficinas de la Compañía ubicada en el Edificio MULTICENTRO oficina 701, de la calle La Niña y 6 de Diciembre, se reúnen los Socios, de la Compañía GRANITE CONTRATISTAS GENERALES Cía. Ltda.

A las 16:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del Capital Pagado de la Empresa, por lo que resuelve instalarse en Junta GENERAL EXTRAORDINARIA al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y conforme al siguiente detalle:

Actúa como Presidente de la presente Junta el Señor Mario Fernández Tosi y como Secretario el Señor Pablo Manzano Manzano.

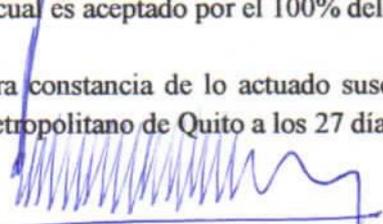
Se declara instalada la Junta y el Señor Presidente consulta a los Socios sobre los puntos de la Convocatoria que a continuación se tratan:

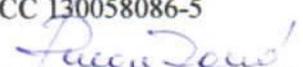
1. Análisis de los borradores del Balance correspondiente al año 2018
2. Propuesta de asumir que los valores asignados como Pérdidas Acumuladas sean absorbidos por las Ganancias Acumuladas de los Socios.

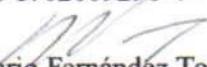
Una vez conocidos los puntos mencionados y después de las deliberaciones del caso, la Junta General de Socios, resuelven por UNANIMIDAD aceptar y aprobar el Orden del Día tratado, dejando expresa constancia, que los Accionistas acuerdan que las Pérdidas Acumuladas sean absorbidas por las Ganancias Acumuladas de los Socios.

Se procede a la redacción de la correspondiente Acta, leyendo sus contenidos a los Socios asistentes, el cual es aceptado por el 100% del Capital Social.

Para constancia de lo actuado suscriben la presente Acta todos los Socios asistentes, en el Distrito Metropolitano de Quito a los 27 días del mes de Marzo del 2019.


Fernando Molina Santos
CC 130058086-5


Pablo Manzano Manzano
CC 1702009296-4


Mario Fernández Tosi
CI 171439970-4